

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA 76
SERIE 2006-2007-91**

APROBADA:

30 DE ABRIL DE 2007

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. JOSÉ E. APONTE DE LA TORRE, LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE EVALÚE LA VIABILIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN O ADQUISICIÓN DE UN HOSPITAL MUNICIPAL EN CAROLINA QUE SIRVA LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD A TODO EL MUNICIPIO DE CAROLINA.

POR CUANTO: A través de los años se ha visto y se ha dejado en el Estado la responsabilidad de brindar los servicios de salud.

POR CUANTO: Los Gobiernos Estatales en su práctica de forma desacertada han dejado y abandonado el clamor de servicios de salud de nuestra población en Carolina.

POR CUANTO: Es hora de que el Gobierno Municipal tome acción de este renglón como ha tomado en otros renglones de la vida y crecimiento de Carolina.

POR CUANTO: Solicitamos del Gobierno Municipal una acción rápida y efectiva en cuanto a la salud del pueblo de Carolina.

POR CUANTO: Carolina cuenta con una población que supera ya los 200,000 ciudadanos.

POR CUANTO: Carolina cuenta solo con un Hospital de nivel secundario y uno o dos centros de salud privados, lo que le hace deficiente en la presentación los servicios de salud.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Autorizar al Alcalde, Hon. José E. Aponte De La Torre, la creación de una Comisión que evalúe la viabilidad y la construcción o adquisición de un

Hospital Municipal en Carolina que sirva las necesidades de servicios de salud a todo el Municipio de Carolina.

Sección 2da. Por ser Carolina cabeza del distrito y ser el Municipio de mayor crecimiento económico existen las posibilidades de poder construir un Hospital que brinde los servicios de salud que anhelan los ciudadanos de Carolina.

Sección 3ra. Considerando el consentimiento en los recaudos contributivos de Carolina se abre una gran posibilidad para que Carolina tenga un Hospital de primera en una ciudad de primera.

**SOMETIDO POR: HON. JOSÉ F. FELIÚ SABATINO
HON. HÉCTOR L. RIVERA RODRÍGUEZ
HON. PEDRO RUIZ LÓPEZ**

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 1 DÍA DE MAYO DE 2007.

**REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE**

**ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO**

**APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS ____ DÍAS DE
_____ DE 2007.**

**VÍCTOR SUÁREZ MELÉNDEZ
ALCALDE INTERINO**